Estimados profesores y trabajadores administrativos:

Como fue informado, en días pasados, el 1ero de febrero se aprobó un ajuste salarial general de sueldo del 15% para todo el personal académico y administrativo, que se verá reflejado en el depósito de la primera quincena de febrero.

El ajuste del ticket de alimentación que se anunció para el mes de febrero ya se hizo efectivo el pasado jueves 2 del presente mes.

Con el monitoreo permanente de las variables y aspectos que afectan el desempeño económico de la Universidad se han considerado otras acciones sobre la compensación del personal que especificamos a continuación:

1. **A partir del 16 de febrero** se otorgará un **ajuste general de sueldo del 35%** para todo el personal académico y administrativo de la sede Guayana, que se verá **reflejado en el pago de la segunda quincena de febrero.**

2. **Para el mes de marzo, se incrementará,** nuevamente, **el ticket de alimentación, en un 50% mínimo**, con la asignación de montos diferenciados por segmentos de cargo, como fue explicado en la comunicación anterior.

En este sentido, el incremento promedio del flujo de caja de nuestros trabajadores para la segunda quincena de febrero será de un 45%.

Saludos cordiales